



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2017

MEMORIA ANUAL 2017

**COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS
TECNICOS NAVALES**



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2017

INDICE

1. – INTRODUCCION
2. – JUNTA DE GOBIERNO
3. – ACTIVIDADES
4. – COLEGIADOS
5. – VISADOS
6. – CUOTAS
7. – INFORME ANUAL DE GESTION ECONOMICA
8. – ASUNTOS DE DEONTOLOGIA



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2017

1. - INTRODUCCION

Esta memoria anual se redacta conforme al Art.11 de la Ley 2/1974 sobre Colegios Profesionales, según redacción dada en la Ley 25/2009, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades y a su ejercicio

ARTICULO 11. MEMORIA ANUAL

1. Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:
 - a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.
 - b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.
 - c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
 - d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
 - e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.
 - f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.
 - g) Información estadística sobre la actividad de visado.

Cuando proceda, los datos se presentarán desagregados territorialmente por corporaciones.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2017

2. La Memoria Anual deberá hacerse pública a través de la página web en el primer semestre de cada año. Los datos contenidos en la presente memoria se refieren al ámbito nacional del colegio.

2. - JUNTA DE GOBIERNO

El Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Navales está constituido por todos sus colegiados y se rige en primer grado por la Asamblea General de Colegiados, en segundo por la Junta de Gobierno del Colegio y en tercero por el Presidente.

Durante el año 2017 la Junta de Gobierno del COPITN estuvo constituida por los siguientes colegiados:

- PRESIDENTE: D. Benito Vizoso Vila, colegiado N.º 948
- VICEPRESIDENTE: D. Manuel Gutiérrez García, colegiado N.º 356
- SECRETARIO: D. Alfonso Valmaseda Berga, colegiado N.º 1825
- TESORERO: D. Bernardo Pereira Pazos, colegiado N.º 316
- CONTADOR: D. Guillermo Estalrich Mezquida, colegiado N.º 959
- VOCAL: D. Ángel Luis Rodríguez Seoane, colegiado N.º 1562
- VOCAL: D. Alberto Melgar Leveque N.º 1883
- VOCAL: D. Juan Carlos Diaz Grandio N.º 1104
- DELEGADO DE ANDALUCIA: D. Alejandro Vilches Alarcón, colegiado N.º 1437
- DELEGADO DE GALICIA: D. Julio Rodríguez Bona, colegiado N.º 964

INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES

El secretario D. Alfonso Valmaseda Berga presentó su dimisión por motivos personales y fue aceptada por la Junta de Gobierno. Es nombrado el vicepresidente D. Manuel Gutiérrez García secretario en funciones hasta las próximas elecciones donde se elegirán los nuevos cargos.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2017

Como el delegado de Andalucía D. Alejandro Vilches Alarcón, no ejercía las funciones adscritas al cargo (sus funciones las estaba realizando el secretario), y ante la imposibilidad de contactar con él, tras varios intentos y por diversos medios, la Junta de Gobierno celebrada en Cádiz el día 11 de noviembre de 2016 decidió su cese. Se convocan elecciones para la renovación de cargos de la Delegación de Andalucía, saliendo elegido delegado. D. José Carlos García Sánchez, colegiado N.º 1655

3. - ACTIVIDADES

En el año 2017 el COPITN ha asistido a los eventos siguientes:

- A todas la Juntas de Gobierno mensuales del INGITE, colaborando, aportando ideas, defendiendo y representando a nuestra profesión y a todas las profesiones que están representadas en el INGITE. Dicha defensa y representación también se ha extendido a las nuevas titulaciones que dan derecho al ejercicio de nuestra profesión.
- A la Asamblea General Ordinaria del INGITE celebrada en Madrid en mayo de 2017
- A las jornadas sobre “Skills for European Ingenieering Professionals”, evento organizado por el Comité Nacional Español de la FEANI (Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros) en colaboración con el Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE) y el Instituto de la Ingeniería de España (IIE)
- A las reuniones mantenidas con los representantes políticos (Diputados) de diversos partidos políticos para transmitirles nuestras inquietudes.

INGITE/FEANI

En el año 2017 el COPITN ha gestionado el certificado de EUR-ING para un colegiado de la delegación de Galicia.

En el año 2017 el COPITN ha sido requerido por diversos los organismos públicos para remitir los informes siguientes:



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2017

MINISTERIO DE ENERGIA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

1 Expediente para informar sobre la homologación de título expedido en Rumania por el de Ingeniero Técnico Naval

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

1 Expediente para informar sobre la homologación de título expedido en Inglaterra por el de Ingeniero Técnico Naval

1 Expediente para informar sobre la homologación de título expedido en Rusia por el de Ingeniero Técnico Naval

5 Expedientes para informar sobre la homologación de título expedido en Venezuela por el de Ingeniero Técnico Naval

3 Expedientes para informar sobre la homologación de título expedido en Cuba por el de Ingeniero Técnico Naval

JUNTA DE EXTREMADURA

TRAMITE DE AUDIENCIA

Proyecto de Decreto (Nº)/2017, por el que se regulan condiciones técnicas y administrativas en materia de certificación de eficiencia energética de los edificios, se establecen normas para la tramitación de procedimiento de registro por medios electrónicos y se crea el Registro de Certificaciones de Eficiencia Energética de Edificios de Extremadura



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2017

4. – COLEGIADOS

El número total de colegiados a finales del año 2017 era de 700

Según el siguiente desglose:

- Colegiados ejercientes: 568
- Colegiados no ejercientes: 132
- Colegiados que visan: 59

A lo largo del año se produjeron las siguientes variaciones:

- Altas 21, de nuevos egresados
- Bajas 41, de los cuales 13 voluntarias, 23 por impago y 5 por jubilación

EVOLUCION ANUAL DEL NUMERO DE COLEGIADOS					
Delegaciones Territoriales	2013	2014	2015	2016	2017
Andalucía	357	365	360	359	352
Cataluña	67	70	71		
Galicia	217	223	218	214	212
Madrid	117	74	112	147	136
Total	758	732	761	720	700

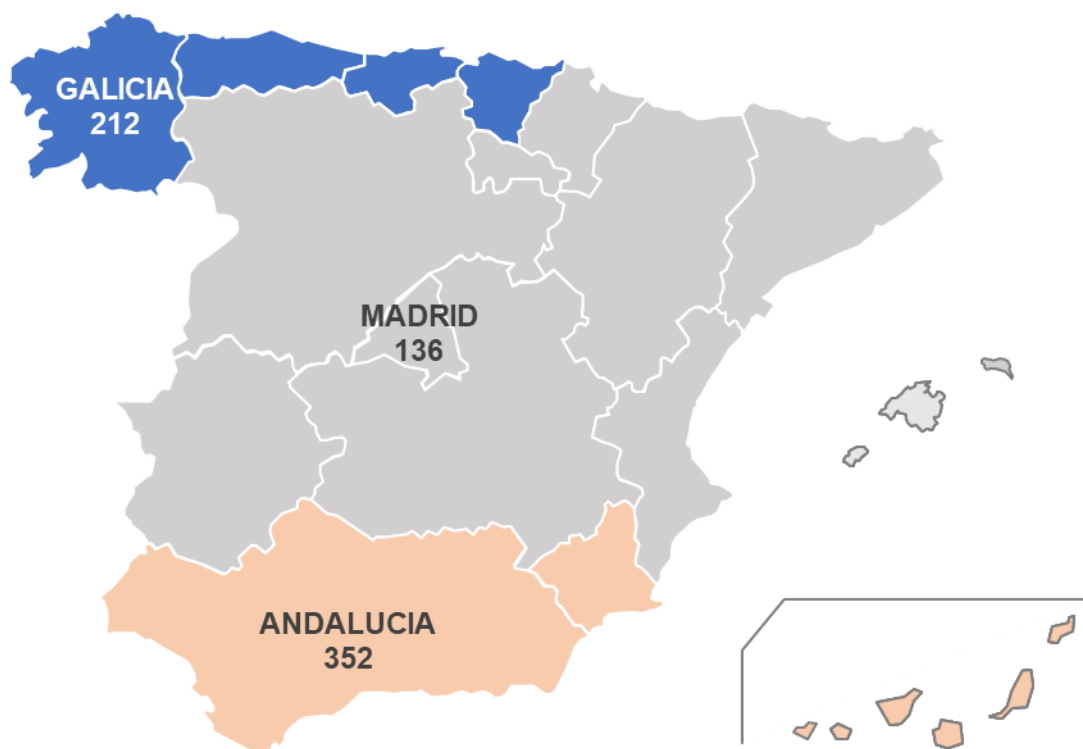
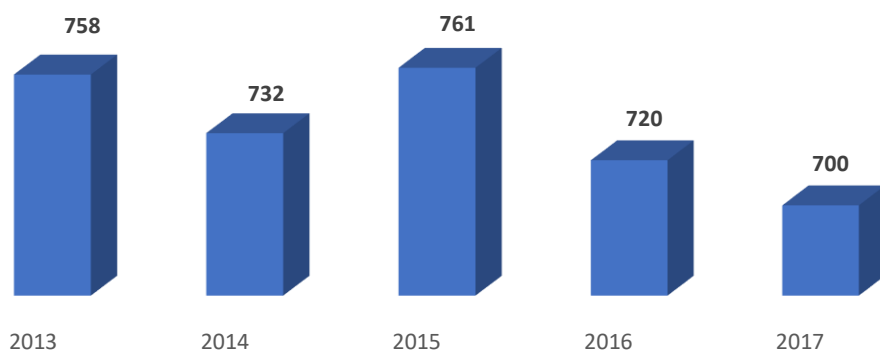
La delegación territorial de Cataluña con sede en Barcelona se cerró en junio de 2015 por no presentarse a la elección de renovación de cargos de junta de gobierno ninguno de los colegiados adscritos a dicha delegación



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2017

EVOLUCION ANUAL DEL NUMERO DE COLEGIADOS





COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

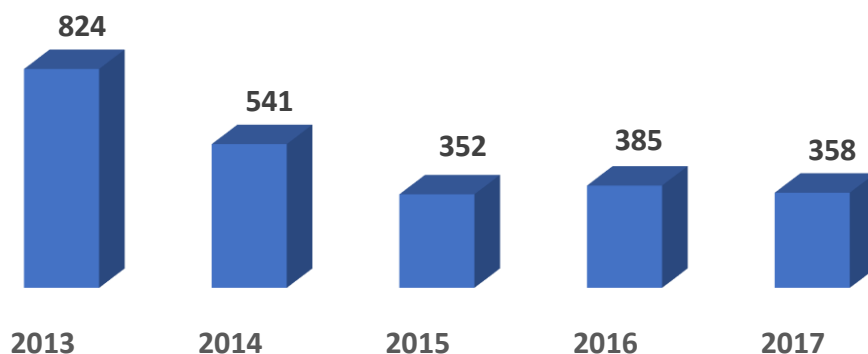
MEMORIA ANUAL 2017

5. – VISADOS

Las tasas de visados aplicables en 2017 están en vigor desde la Junta de Gobierno celebrada el 29 de octubre de 2011 y calculadas en función de los honorarios cobrados por el colegiado o de los honorarios teóricos calculados por el colegio en función del valor del presupuesto y que varían en función de la tipología de los trabajos

VISADOS POR DELEGACIONES TERRITORIALES					
Delegaciones Territoriales	2013	2014	2015	2016	2017
Andalucía	230	164	122	136	103
Cataluña	265	199	96		
Galicia	324	178	105	85	199
Madrid	5	0	29	164	56
Total	824	541	352	385	358

Evolución anual de visados





COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2017

Cálculo estimado de honorarios teóricos sobre el valor del proyecto (**)	
Tramos de Importes	Tasa
0 € - 6.000 €	10,00%
6.001 € - 30.000 €	Cuota fija mínima 600 €
	$(D * 4,5\%) * 0,7$
> 30.001 €	Cuota fija mínima 600 €
	El valor del proyecto se agrupa por bloques de 30.000 € y se aplica un 4,5%
	A la cantidad restante hasta completar el 100% del valor del proyecto se aplica un 3,15%

(*) D: Valor del proyecto

(**) Este cuadro solo aplica en aquellos casos en los que el colegiado no informa al colegio sobre sus honorarios a percibir

Tasa Colegial	Ámbito
15,00%	Aplicable sobre los honorarios
9,00 €	Gasto de Registro

- Para honorarios inferiores a 340 € la factura mínima siempre será de 70,71 €
- Los libros de incidencias visados se tratan como un visado mínimo mas el coste del libro
- Certificaciones de nombramientos de Coordinador de Seguridad y Salud, de Prevención de Riesgos Laborales y Certificación Energética de Edificios son 30€ más gastos de registro
- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud, y de Riesgos Laborales se hará según presupuesto o según declaración de honorarios reales



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2017

6. – CUOTAS

En la Asamblea General Ordinaria celebrada en Cádiz el 5 de noviembre de 1994 se acordaron aplicar las cuotas siguientes:

- Cuota de incorporación colegial: 3.500 Ptas. (21,04€) más 7.350 Ptas. (44,17€) cuota semestral
- Cuota de Re-colección:
 - Si el estar un periodo de baja fue por falta de pago: 29.400 Ptas. (176,70€) – dos anualidades
 - Si no existía ninguna deuda pendiente: la misma cuota de incorporación: 10.850 ptas. (65,21€)
- Cuota anual ordinaria: 14.700 Ptas. (88,34€) - pago semestral
- Cuota de inscripción de sociedades profesionales: 75€ (sin coste de permanencia).
Pendiente de aprobar en próxima asamblea general ordinaria



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES
MEMORIA ANUAL 2017

7. – INFORME ANUAL DE GESTION ECONOMICA

CUENTA DE RESULTADOS A 31 DICIEMBRE 2017		
	2016	2017
INGRESOS	126.027,33 €	147.030,35 €
Ingresos Actividad Propia	107.140,72 €	93.956,26 €
Otros Ingresos Financieros	18.886,61 €	53.074,09 €
GASTOS	-146.727,57 €	-167.154,96 €
Gastos de Personal	-61.660,28 €	-77.617,79 €
Otros Gastos de la Actividad	-79.936,28 €	-85.837,78 €
Otros Gastos Financieros	-5.131,01 €	-4.425,39 €
Resultado	-20.700,24 €	-20.124,61 €

- Se mantiene el resultado con respecto al ejercicio 2016
- Los ingresos por actividad propia se ven reducidos con respecto al ejercicio anterior debido a un descenso en los visados y por baja de colegiación
- El aumento de Otros Ingresos Financieros proviene de la recuperación de bonos
- Los gastos de personal aumentan por indemnizaciones de despido



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2017

PERSONAL

El detalle del personal empleado por el Colegio durante el ejercicio 2017 clasificado por sexo y tipo de contrato, es el siguiente:

DISTRIBUCION DE LA PLANTILLA 2017					
Delegaciones Territoriales	Plantilla Fija		Plantilla Eventual		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Andalucía	0	1	0	0	1
Galicia	0	1	1	0	2
Madrid	0	1	0	0	1

GASTOS DE PERSONAL DESGLOSADOS

GASTOS DE PERSONAL					
Conceptos	2013	2014	2015	2016	2017
Sueldos y Salarios	39.484,73 €	39.810,71 €	41.463,63 €	43.437,39 €	44.248,69 €
Indemnizaciones por Despido					16.339,54 €
Seguridad Social	16.657,65 €	17.593,36 €	17.627,50 €	18.222,89 €	17.029,56 €
Otras Cargas Sociales					
Total	56.142,38 €	57.404,07 €	59.091,13 €	61.660,28 €	77.617,79 €



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2017

GASTOS DE ASISTENCIA A JUNTAS DE GOBIERNO

Los gastos por asistencia a junta por los miembros de la Junta de Gobierno son inexistentes. Todos los cargos no son remunerados.

Los gastos (viajes, manutención y alojamiento) ocasionados por la celebración de las Juntas de Gobierno, en las distintas delegaciones, son los siguientes:

GASTOS JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADAS					
Delegaciones	2013	2014	2015	2016	2017
Andalucía				6.284,92 €	
Cataluña			2.712,89 €		
Galicia	1.063,03 €				
Madrid		1.150,50 €			
Total	1.063,03 €	1.150,50 €	2.712,89 €	6.284,92 €	

8. ASUNTOS DE DEONTOLOGIA

Se está confeccionando el Código Deontológico y designando a los componentes del Comité Deontológico para elevarlo a la próxima Asamblea General del Colegio